

22/08/2012

## **Caldera: Fiscalía logró condena en caso de tráfico de más de 100 kilos de marihuana**

La Fiscalía de Atacama llevó a juicio oral el caso de tráfico de drogas en que se investigó el traslado de más de 100 kilos de marihuana desde Paraguay, cargamento que fue sorprendido en las rutas de la región.

La investigación de este caso la dirigió el fiscal jefe de Caldera Gabriel Meza, quien reunió los antecedentes necesarios que permitieron sustentar la acusación en contra de Djalma Pereira da Silva quien fue acusado por el delito de tráfico de drogas.



Respecto del caso el fiscal Meza indicó que el condenado pretendía llegar a Santiago a bordo de una camioneta que había sido completamente acondicionada en su carrocería para poder esconder un total de 160 contenedores cubiertos con cinta adhesiva los cuales arrojaron un peso de 118 kilos 732 gramas de marihuana.

Gabriel Meza indicó que el decomiso lo realizaron efectivos de la Brigada Antinarcóticos de la PDI, quienes además prestaron declaración en el Juicio Oral los cuales se sumaron al resto de los medios de prueba que presentó la Fiscalía.

“Con todo ello, los Jueces del Tribunal Oral determinaron la responsabilidad del imputado en el delito por el cual fue acusado consiguiendo la Fiscalía que se aplicara una pena de siete años de cárcel en contra de Pereira da Silva además del pago de una multa de 40 Unidades Tributarias Mensuales”, dijo el fiscal.

Meza mencionó además que en este caso también se condenó a dos ciudadanas paraguayas que viajaban como acompañante del imputado brasileño, quienes ya se encuentran cumpliendo sus respectivas penas.